

REPUBLICA DE COLOMBIA



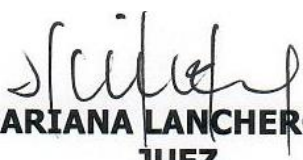
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso **Ejecutivo por sumas de dinero**
Rad. Nro. 110013103024 **2020 00355 00**

Lo manifestado por el apoderado de la parte demandante en el documento que precede¹, respecto del desistimiento de la solicitud de retiro de la demanda, agréguese al plenario y téngase en cuenta para los fines correspondientes, sin que haya lugar a adoptar determinación alguna como quiera que sobre dicho retiro no se había adoptado decisión alguna.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. _____
Fijado hoy _____
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

C.C.R.

¹ Docs. 47 cdno. 1 expd. digt.